COMPAÑIA INDUSTRIAS DE CONFECCION GAMALIZ CIA, LTDA, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015. En la ciudad de Guavaquil. República del Ecuador, a las 11H00 del diecisiete

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

de Abril del dos mil guince, calles Amarilis Fuentes 209 y Francisco Segura, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "INDUSTRIAS DE CONFECCION GAMALIZ CIA. LTDA." al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Lev de Compañías, con la asistencia de sus accionistas. El Sr. Diego Almeida Bassignana. por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de

un valor de US\$1.00 dólar cada una, el Sr. Giuseppe Almeida Izquierdo por sus propios derechos propietario de 80 acciones ordinarias y normativas de un valor de un US\$1.00 y la Sra. Gabriella Almeida Izquierdo por sus propios derechos. propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1 00 dólar cada una

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vipente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes: Conocer el Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias y demás.

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2014, han

- cuentas correspondientes al ejercicio económico 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2014: v.
- 4 Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la
- compañía. Preside el Señor Diego Almeida y actúa de Secretario la Señora Belinda Izquierdo

Baus.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el

presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarios u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General. procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención. Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico. Luego pasa a Tratarse el Cuarto Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y Votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Gustavo Jaramillo por un lapso de dos años. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00 -

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME

informes en cuestión.

REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2014. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los

De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del

Belinda Izquierdo Baus Secretario de la Junta